



Memorias y actualidad en la Educación Especial de México

Una visión histórica de sus Modelos de Atención

MÉXICO
2010

1. Los inicios o el viejo modelo asistencial para la atención de las personas “Atípicas”, “Deficientes mentales”, “Sordomudos” y “Ciegos” (1870 a 1970)

Se da inicio a esta gran historia justo en la época de la presidencia de Benito Juárez (1858-1872), momento en el que la población y el Estado, aún no tenía una idea clara de qué hacer con las personas con discapacidad, a quienes se les negaba el reconocimiento de sus capacidades pues sólo eran vistos desde su “alteración” motora, auditiva, visual o intelectual. Hablar de esta población, es hablar de una larga historia de discriminación, injusticia y exclusión. Los niños y las niñas, además de los jóvenes con discapacidad, no eran considerados seres humanos capaces de infinitas realizaciones. En ese tiempo, no se concebía que fueran las barreras físicas y sociales impuestas, los impedimentos para avanzar y convertirse en seres autosuficientes y útiles para la sociedad. Esto se sabe ahora pero: ¿Cómo se concebía a esta población? ¿Qué instituciones se generaron en la época para su atención o reclusión? ¿A cargo de quiénes se dejaba su atención y qué recursos se dedicaban a su cuidado?

Estas y otras diversas interrogantes quedan esclarecidas al recorrer la historia de los modelos para la atención de las personas con discapacidad, lo cual es la intención de esta publicación. En este

capítulo se revisarán 100 años de esta historia que comienza en 1870, momento en que se inaugura la Escuela Nacional de Ciegos en la Ciudad de México (aunque se incluye también, por su importancia, la apertura en 1866 de la Escuela Nacional de Sordomudos). Se toma este evento, como inicio de un importante período pues dicha escuela es emblemática en Educación Especial y aún hoy, a 140 años de su fundación, sigue prestando servicio educativo y asistencial a jóvenes y adultos con discapacidad visual. Y, se termina esta etapa en 1970, cuando ya se han logrado muy importantes avances con los cuales se empieza a superar casi en su totalidad el modelo asistencial de atención, para ser éste transformado, de acuerdo con nuevos descubrimientos científicos en los campos de la medicina y la rehabilitación, justamente al modelo rehabilitatorio y al médico-terapéutico o médico-pedagógico (tema del siguiente capítulo). Así también, avanza la tendencia educativa de la atención a la discapacidad y nos encontrábamos en el año de la creación, por decreto presidencial, de la Dirección General de Educación Especial en la Secretaría de Educación Pública.



Beneficencia Pública

Un año después de fundada la Escuela Municipal de Sordomudos y tras la derrota y muerte de Maximiliano de Habsburgo¹², Benito Juárez regresa a la Ciudad de México para ejercer su segundo mandato constitucional. En este período Juárez tenía como una de las prioridades de su gobierno extender la educación pública gratuita y laica a lo largo y ancho del país, para ello crea el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, con la misión de establecer la unidad de la enseñanza, así como su obligatoriedad, gratuidad y laicidad, de acuerdo con el espíritu de las Leyes de Reforma¹³.

Con lo anterior, a partir de 1867, el sistema político en México con Benito Juárez a la cabeza, se torna republicano federal. El país se encuentra en una relativa estabilidad política, propiciando un ambiente favorable que beneficia a la educación; hay aumento de

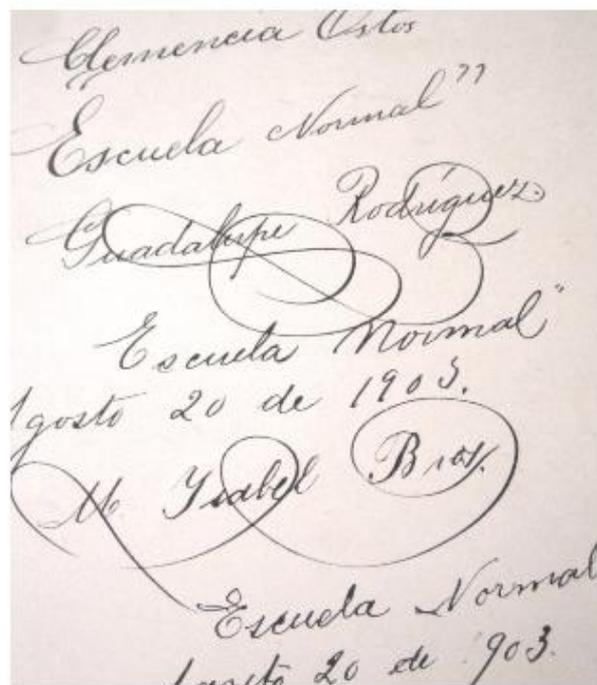
planteles escolares elementales y secundarias, tanto para niños como para niñas; se creó la preparatoria y se cimentan las escuelas especiales como las que atienden a sordomudos y ciegos.

Para la consolidación de estos cambios, el presidente Juárez implanta la Ley Orgánica de Educación el 2 de diciembre de 1867, que sólo tuvo vigencia en el Distrito Federal y los Territorios que dependían directamente del ejecutivo federal. En esta Ley se establece la Instrucción primaria como gratuita para los pobres y obligatoria para todos. En el Capítulo II de la Ley refiere que en la Escuela de

¹² Maximiliano de Habsburgo. Emperador de México de 1865 hasta su fusilamiento en el Cerro de las Campanas en 1867.

¹³ El propósito principal de las Leyes de Reforma era separar la Iglesia y el Estado.

De las inspecciones escolares, se menciona el informe elaborado por Dolores Correa Zapata²⁸, en su visita de abril de 1906, junto con un grupo de estudiantes de la Normal, a la Escuela para Ciegos, en el cual plasmó parte de la vida cotidiana de la escuela, donde hace referencia al asombro que mostraron las normalistas al ingresar a una de las aulas en la cual, se encontraban las alumnas ciegas realizando manualidades. Sin embargo, la admiración se dio, al presenciar la destreza y trabajo de calidad de los niños y niñas ciegos en sus ejecuciones de lectura y escritura, así como en el momento de resolver problemas aritméticos o ubicar en el mapa los diferentes estados de la República.



Detalle de los visitantes de la Escuela Normal en el Libro de Oro de la Escuela Nacional para Ciegos

En la segunda mitad del siglo XIX hubo un florecimiento particular de la prensa, cuya sección pedagógica de prensa especializada puede dividirse en dos: la dirigida a los niños y la que abordaba temas específicos como procesos educativos y métodos de educación. A este respecto, el Colegio de Profesores Normalistas de México publicó de 1901 a 1910 el impreso quincenal *La Enseñanza Primaria*, dirigido por Gregorio Torres Quintero²⁹ y en 1906, Rodolfo Menéndez de la Peña³⁰ publica un artículo llamado *Educación de la Infancia Anormal*, en el cual se hace una clasificación de los niños anormales, basado en estudios realizados por pedagogos, psicólogos, médicos y legistas de esa época. Refiere que existen dos clases de niños, aquellos que presentan un desarrollo regular y los que manifiestan diferencias en comparación con sus compañeros por mostrar una inferioridad física, intelectual o moral. Explica cómo cada una de las especialidades establece su propia clasificación, considerando que son arbitrarias y no científicas. Encuentra que en la clasificación científica se establecen cinco categorías de anormales:

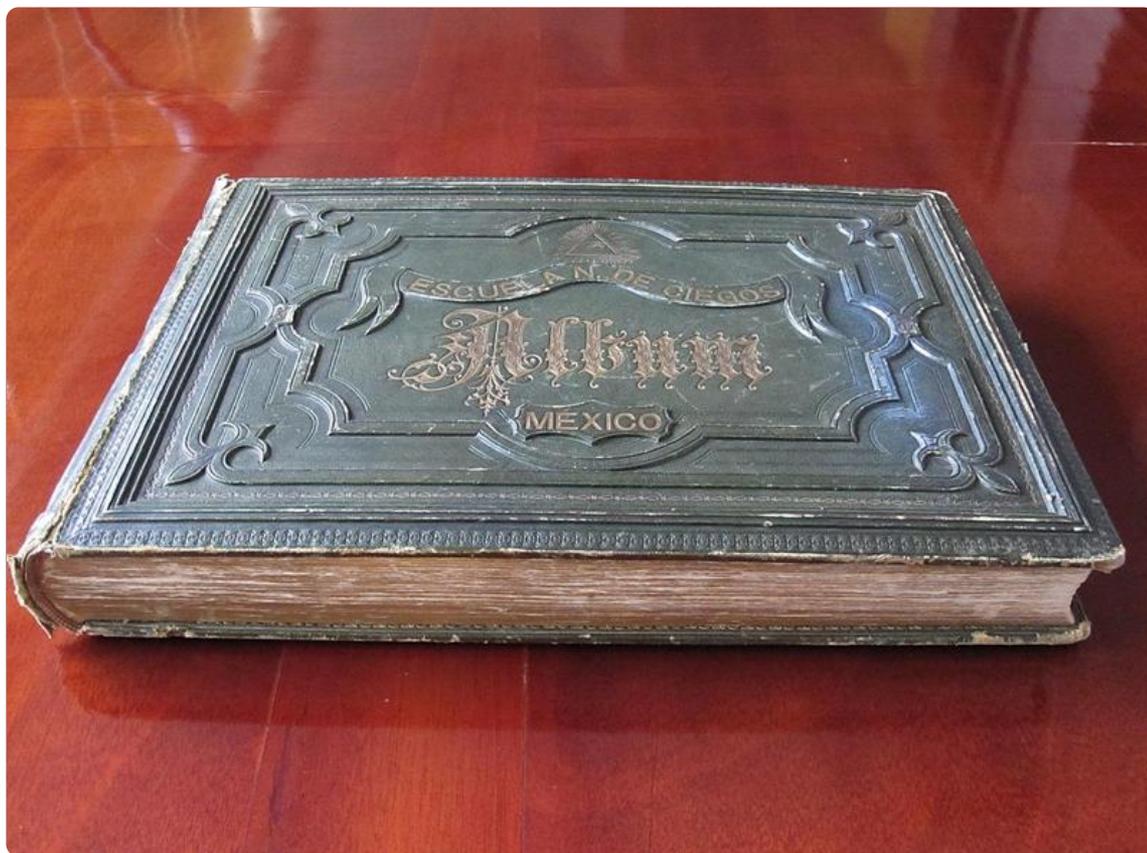
- 1ª Categoría de Anormales Físicos: Son los enanos, jorobados, cojos, inválidos en general, con inteligencia normal o desarrollada.
- 2ª Categoría de Anormales Sensorios: son los que tienen mal desarrollado, o no desarrollado, uno o más sentidos (ciegos, sordos, mudos, afectados de la palabra). Pueden ser educados con métodos especiales.
- 3ª Categoría de Anormales Intelectuales: son aquellos que tienen imperfectas las funciones cerebrales y sensorias (imbéciles e idiotas, los perezosos).

²⁸ Inspectora de Instrucción Primaria.

²⁹ Jefe de Enseñanza de Primaria y Normal y Vicepresidente del Congreso Nacional de Educación Primaria.

³⁰ Pedagogo, periodista y escritor cubano, nacionalizado mexicano. En el Congreso de 1890 fue su representante por el Estado de Yucatán.

1870 a 1970



La Escuela de Ciegos.

Debe su existencia la Escuela N. de Ciegos á la iniciativa y esfuerzos del Sr. D. Ignacio Trigueros.

Por no haber en México persona que supiese el sistema que para la instrucción de los ciegos inventó en Europa el filántropo Valentin Haüy, pasóse á estudiarlo Trigueros en algunos libros y aparatos de escritura que D. Carlos de Landa había enviado de Francia para que aprendiese D. Manuel Olid, ciego de nacimiento, á quien la muerte había apartado ya de entre los vivos.

Aprendido el sistema, se constituyó el mismo Trigueros maestro de un pobre ciego llamado Fermín Serrano, dotado de tal aptitud que al poco tiempo el discípulo superaba al maestro; y con la firme convicción de que el pensamiento era realizable y fructífero, visto el éxito del primer ensayo, consiguió aquel unas piezas en el antiguo colegio de San Gregorio, donde abrió las clases el 29 de Marzo de 1870. Esta es, pues, la fecha de la fundación del establecimiento.

Los primeros discípulos de Trigueros en la naciente escuela fueron: Fermín Serrano, Carlos Villavicencio, Maximiliano Castañón y Luis Valdes; y fueron útiles de aquel empuje: los libros y aparatos que pertenecieron á Olid, algunos otros que el fundador hizo venir de Europa, un libro en puntos impreso en México con tipos que á sus expensas mandó construir Trigueros, y algunos muebles donados por el mismo.

Aunque pequeñas, húmedas y sombrías las piezas de San Gregorio, en ellas se dieron las clases durante el año de 1870. En el siguiente, el 9 de Mayo, el Gobierno del Sr. Benito Juárez cedió á la Escuela parte del antiguo edificio de la Enseñanza, reservado por entonces para prisión de Estado; y en esa parte que es una buena y elegante finca, la Escuela se ha ido desarrollando, con aplauso de cuantos la visitan, y con notorio aprovechamiento de los ciegos y las ciegas que la habitan.

En Noviembre del año de 1871 la Secretaría de Gobernación decretó un impuesto á las loterías públicas, cediendo el 15 por 100 del producto que administraría la Junta de Beneficencia, presidida entonces por Trigueros, á la Escuela fundada por éste. Con tales recursos el Establecimiento adquirió los muebles y útiles que le eran indispensables y entró de lleno á un sendero de creciente progreso.



Por otra parte Lozano Garza, en la ponencia *Algunas palabras a favor de los niños anormales*⁴², consideraba la pertinencia de excluir de las escuelas ordinarias a los niños anormales, aquellos que no han podido desarrollarse en los cursos regulares con niños de su misma edad. La idea era la conformación de grupos homogéneos y los formados por anormales deberían recibir tratamientos médicos y pedagógicos, aislados de los normales.

De las principales conclusiones de este Congreso se aprecia la tendencia a la atención de los niños anormales en un sistema paralelo con un enfoque médicopedagógico, debido a que la propuesta es el aislamiento de éstos en grupos homogéneos de acuerdo a sus características físicas y psíquicas, según lo expresado en el siguiente cuadro:

Características físicas y psíquicas de los niños "anormales" (Conclusiones Primer Congreso Mexicano del Niño, 1921)

SUJETOS		INSTANCIA DE ATENCIÓN	EN TODAS
Anormales simples, cardíacos, semisordos, semideafos o de la palabra	→	En clases anexas espadales	Atención médica y la aplicación de métodos y procedimientos pedagógicos espadales de acuerdo con las necesidades específicas de los menores.
Anímicos, tuberculosos, nerviosos y débiles mentales	→	Escuelas especiales con externado o medio internado	
Sordos, ciegos o los que presentan grados inferiores de deficiencia psíquica	→	Escuelas especiales con internado o cdiinas	

En 1923 se llevó a cabo el Segundo Congreso Mexicano del Niño, en las conclusiones referentes a la enseñanza de los anormales, se asienta la urgencia de la creación de escuelas especiales. Sin embargo, no había presupuesto para ello y se proponía la utilización de algunos salones para establecer clases anexas.

Además se propuso la fundación de un Patronato para la Educación y Protección de los Niños Anormales⁴³, el cual estudiaría y resolvería todo aquello referente a mejorar las condiciones de los niños

anormales, como fomentar su educación y prevenir riesgos en su desarrollo. Al mismo tiempo, se solicitaba la unificación de exámenes psicológicos y pedagógicos tanto para los niños normales como para los anormales y así poder realizar comparaciones, además de la formación de una comisión de maestros, que se dedicara a la investigación de prototipos para poder aplicar los exámenes pedagógicos empleando menos tiempo y con mayor exactitud.

Las conclusiones de ambos Congresos influyeron de manera directa para que en 1925 se creara el Departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar⁴⁴, con el acuerdo de que éste "... será la base científica para el conocimiento de la población escolar urbana..."⁴⁵.

Cabe citar como uno de los compromisos que tenía la Subsección de Escuelas Especiales de la Sección de Previsión Social de este Departamento, la incorporación de éstas a la Secretaría de Educación Pública. Sin embargo, en el informe presentado por el Dr. J.M. Puig Casauranc, Secretario de Educación Pública en 1928, menciona que el Dr. Rafael Santamarina, Jefe del Departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar, propuso una planta de personal adecuada para la atención de cuatro secciones que la conformarían; por cuestiones de presupuesto, informa Puig, la Subsección de Previsión Social no llegó a funcionar⁴⁶.

Esta circunstancia propició que el Departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar, diera prioridad al estudio de la medición del desarrollo de la inteligencia de los niños a través de la adaptación de

42 Lozano Garza, A. "Algunas palabras a favor de los niños anormales". Consultado en <http://normalista.los.edu.mx>

43 Conclusiones Aprobadas por el Segundo Congreso Mexicano del Niño; Informe leído por el Relator General en la Sesión de Clausura. Consultado en <http://normalista.los.edu.mx>

44 López, s/f

45 El Departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar. Consultado en: <http://normalista.los.edu.mx>

46 Idem

diversas escalas individuales y colectivas, entre las que encontramos la de Binet-Simon, Tests Parciales de Lenguaje y la prueba colectiva, ambas de Alicia Descoedres, la prueba de Fay de expresión concreta, la prueba de Vaney para la mecanización de la lectura y Haggerty para la comprensión lectora.

Con los datos obtenidos de los estudios realizados por el Departamento de Psicopedagogía e Higiene desde 1925, México participó en el V Congreso Panamericano del Niño, realizado en la ciudad de La Habana, Cuba en 1927. Durante el encuentro, se expusieron las adaptaciones realizadas a los diferentes tests aplicados con éxito en las escuelas primarias mexicanas, así como los productos y los estudios comparativos.

El Departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar, funcionó con el precepto de la clasificación escolar homologando los grupos con el fin de proteger al niño, y de que aquellos alumnos que presentaban una incapacidad física o mental, se desarrollaran en condiciones peculiares a sus capacidades.

A este respecto, el Dr. Roberto Solís Quiroga⁴⁷, pilar de la educación especial en México, convence al entonces Secretario de Educación Pública -Ignacio García Téllez- de la necesidad de un Instituto Médico Pedagógico (IMP), institución que estaría dedicada a la atención de niños con retardo físico y mental. De esta manera se ordenó la creación del IMP, el cual, además de agrupar las Escuelas de Recuperación Mental fundadas por el Dr. Santamarina en 1932, se sustentaba en las teorías, conocimientos y propuestas de Solís Quiroga.

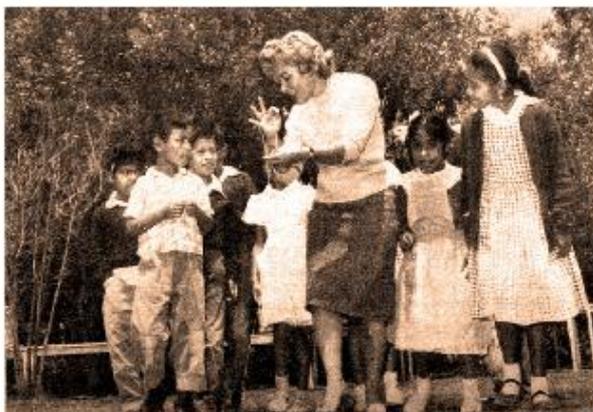
El **Instituto Médico Pedagógico** abrió sus puertas el 7 de junio de 1935, y con su apertura se marca en la educación especial, el comienzo de la institucionalización de la atención a la infancia con discapacidad. Por tal motivo, actualmente se celebra dicho año, como el momento histórico en que dio inicio la Educación Especial en México.



Dr. Roberto Solís Quiroga, primer Director del Instituto Médico Pedagógico

En ese mismo año se celebró el VII Congreso Panamericano del Niño, teniendo como sede la ciudad de México. En este congreso, el Dr. Solís Quiroga participó en su calidad de director del IMP con la ponencia *El problema educativo de los niños anormales mentales. Informe sobre el Instituto Médico Pedagógico*, en la cual indicó que este centro tenía, entre otros fines, el de la investigación y atención de niños débiles mentales y físicos, con el objetivo de proporcionarles tratamientos médicos y pedagógicos, a través de educación fisiológica y de ortolalia, ortopedia mental, técnicas especiales de cálculo, lenguaje y materias sociales, educación de la observación, educación étnico-social y adiestramiento pre vocacional, como parte del tratamiento pedagógico. La educación fisiológica comprendía:

⁴⁷ Médico de profesión, especializado en psicología general y patología infantil de la adolescencia, fundador del Instituto Médico Pedagógico y de la Escuela Normal de Especialización.



Profesora Odalmira Mayagoitia Alarcón, en visita a una Escuela de Perfeccionamiento

Durante su gestión, la maestra Mayagoitia, logró la apertura de 10 escuelas de educación especial en el Distrito Federal y 12 en el interior de la República, en ciudades como Monterrey, Aguascalientes, Puebla, Tampico, Córdoba, Saltillo, Culiacán, Mérida, Colima, Hermosillo, Chihuahua y San Luis Potosí.

Además creó las Escuelas Primarias de Perfeccionamiento (1 y 2 en 1960, 3 y 4 en 1961), con el concepto de que "...la pedagogía especial era una educación terapéutica somato-psíquica que daba habilidad mental, mayor coordinación a los movimientos, mejora el lenguaje y las posibilidades de intercambio con el ambiente para una efectiva rehabilitación"⁵⁶. Otros servicios instituidos fueron: la Escuela para Niños con Problemas de Aprendizaje, en Córdoba, Veracruz y la Escuela Mixta para Adolescentes, ambas se establecieron en 1962, la segunda separó a las adolescentes mujeres en 1963, creando otra escuela. Para 1966 se crearon los planteles de Santa Cruz Meyehualco y San Sebastián Tecoloxtlán, ambas localidades en Iztapalapa, D.F.

Durante la presidencia de Gustavo Díaz Ordaz, Agustín Yáñez Delgado, Secretario de Educación Pública, consideró la pertinencia

de una reforma educativa, que tendría como principio el hacer una educación acorde con las necesidades de ese tiempo, por lo que se debían modernizar los contenidos y los métodos de formación. La población desde el jardín de niños hasta la educación superior, debía capacitarse técnica y progresivamente, además se debía procurar que esta educación fuera permanente y continua, apoyada en conodmientos que enseñaran a los menores a pensar, entender y tolerar al individuo, logrando así un proceso formativo que nunca terminara. La pedagogía propuesta fue la de "aprender haciendo", para el nivel primario, y la de "enseñar produciendo" para los niveles de media y superior.

En esta época la educación especial fortaleció el modelo de atención "médico rehabilitatorio" y así logró ampliar la cobertura de atención a los menores que presentaban signos de discapacidad; de igual forma, se incrementó la participación de profesionistas en diferentes especialidades, impulsados también por organizaciones educativas particulares y civiles, fundadas por los padres de familia que tenían hijos con discapacidad o por las propias personas que la presentaban.

El 18 de diciembre de 1970 se creó, mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, la Dirección General de Educación Especial (DGEE), dependiente de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública, con el objeto de organizar, dirigir, desarrollar, administrar y vigilar el sistema federal de esta educación y la formación de maestros especialistas en educación especial. Se designó como Directora General a la incansable Odalmira Mayagoitia, quien durante su gestión, favoreció a la población con este tipo de requerimientos, al lograr la instauración de diversos servicios para su atención especializada, aspectos incluidos en el siguiente capítulo.

⁵⁶ Mayagoitia, 1960.

1870 a 1970



COMIDA QUE OFRECE EL "INSTITUTO MEDICO PEDAGOGICO" EN EL XXV ANIV. DE SU FUND. (Parque Lira) - Mex., D.F. - 11-18-60 -



Preparación de los maestros especialistas en la atención de la población "atípica"

En lo referente a la preparación de los maestros especialistas en la atención de esta población, desde finales del siglo XIX, se había sugerido que las escuelas normales incluyeran cátedras especiales para que los profesores pudieran identificar a aquellos alumnos que no podían realizar su educación básica en grupos regulares. Sin embargo, en el trabajo cotidiano, tanto en el Instituto Nacional de Psicopedagogía como en el Instituto Médico Pedagógico, se observó que los profesores no contaban con los elementos suficientes para proponer tratamientos y métodos adecuados de atención; estos docentes, sólo tenían la posibilidad de adquirir los conocimientos a través de la lectura de libros de medicina y con la experiencia que adquirían en el trabajo diario, lo cual era totalmente insuficiente. Ya para 1937, en el Servicio de Educación Especial del Instituto Nacional de Psicopedagogía, el personal docente lograba obtener un **certificado de especialista**⁵⁷, cuando demostraba haber adquirido los conocimientos técnicos para la atención de los niños anormales, además de permanecer en el servicio por un lapso de por lo menos dos años.

En el tema de preparación docente, para 1942 la Ley Orgánica de la Educación Pública⁵⁸ menciona, que la educación normal o de preparación para maestros, sería de cinco tipos: I. Educación Normal Rural, II. Educación Normal Urbana, III. Educación Normal de Especialización, IV. Educación Normal para Educadores de Párvulos y V. Educación Normal Superior.

El referente a la Normal de Especialización, establecía que los aspirantes debían haber cursado la educación normal para profesores de primaria y debían haber ejercido por lo menos, dos años. Las especialidades en las que se debía obtener la experiencia de dos años eran: educación primaria para adultos, educación física, trabajos manuales, orientación social, la educación, tratamiento y



Escuela Normal de Especialización 1962, ubicada en la calle de Castañeda No. 27
Fotografía: publicación de la Escuela Normal de Especialización, 1969

cuidado de débiles y enfermos mentales educables, la educación y cuidado de ciegos, sordomudos y otros anormales físicos y la educación para niños infractores y adultos delincuentes.

El Capítulo XVI de la Ley, correspondía a las escuelas de educación especial, al indicar que los tipos especiales de educación eran entre otras: la que se imparta en escuelas de experimentación y demostración pedagógica, escuelas para retrasados mentales o para

⁵⁷ Vera, 2005.

⁵⁸ Ley Orgánica de la Educación Pública. DOF, 23 de enero de 1942.

anormales físicos o mentales, escuelas para menores en estado de peligro social o infractores de las leyes penales, escuelas para adultos delincuentes, además de la educación física que se impartiera en las escuelas especializadas. La Ley establecía que esta atención especializada duraría solamente el tiempo indispensable para que los educandos logaran su normalización; por lo tanto, al terminar debían ser incorporados a las escuelas ordinarias.

A partir de 1943, se abre la oportunidad para los maestros y maestras de estudiar especialidades en la **Escuela Normal de Especialización (ENE)**. La ENE inicia con la carrera de Maestro Especialista en la Educación de Niños Anormales y Menores Infractores. Posteriormente, la ENE ofrecería otras especialidades a los profesores, para la atención de la población que requería educación especial, como Maestro Especialista en la Educación de Sordos y Maestro Especialista en la Educación de Ciegos, ambas a partir de 1945. Para 1955 se indujo la de Maestro Especialista en la Educación de Niños Lisiados y, en 1972, la de Maestro Especialista en Problemas de Aprendizaje⁵⁹. Otras características de la Escuela Normal de Especialización se verán en detalle en el siguiente apartado.

12. Los servicios de Educación Especial: constitución, concepción y población objetivo

Este apartado permitirá al lector tener una visión de lo que ha sido el andar de la Educación Especial en México, a través de cien años de historia (1870-1970), vistos a partir de los servicios: Escuela Nacional para Ciegos, Escuela Municipal de Sordomudos y posteriormente Escuela Nacional de Sordomudos, Departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar, Clínica de la Conducta, Instituto Médico Pedagógico, Escuela Normal de Especialización, Instituto Nacional para la Rehabilitación de Niños Ciegos y Débiles Visuales, Escuela Primaria de Perfeccionamiento y la Dirección General de Educación Especial, la población para la que fueron creados (ciegos, sordos y deficientes mentales) y las formas de atención (caridad, asistencial, médica, terapéutica y educativa).

59 Vera, 2005.

Alumnas de la carrera en Maestro Especialista en la Educación de Deficientes Mentales. Fotografía: publicación de la Escuela Normal de Especialización, 1969





Fachada del edificio que fue sede de la Escuela Nacional de Sordomudos

clase de asistencia. Eduardo Huet consolidó un gran trabajo tanto con los niños y jóvenes, como con los maestros de sordos; permaneció en la escuela casi 16 años, 11 de ellos como director.

Los requisitos de ingreso a la Escuela Normal, para los aspirantes a profesores y profesoras de sordos eran: tener más de 18 y no pasar de 22 años, con buenas costumbres, estar examinados por la compañía lancasteriana y conocer el idioma francés (por ser la lengua materna de Eduardo Huet, quien era el principal maestro de los alumnos candidatos a profesores de sordos). En los cursos impartidos a los futuros maestros se encontraban la enseñanza de la lengua española escrita, los catecismos de moral y religión, aritmética, geografía, historia universal e historia natural, agricultura práctica para los niños, trabajos manuales para las niñas, teneduría de libros y la enseñanza de lenguaje manual, pues era el enfoque utilizado.

Por otra parte, las materias que se enseñaban a los alumnos eran: lengua española escrita y cuando lo permitía el estado del alumno, se le daban lecciones

de pronunciación; catecismo de moral y lo perteneciente a la religión; las cuatro primeras operaciones de la aritmética; elementos de geografía; elementos de historia universal y de historia natural; lecciones de agricultura práctica para los niños y trabajos manuales de aguja, gancho, construcción de flores artificiales para las niñas; y a los sordos con aptitudes se les enseñaba teneduría de libros con la ayuda de un profesor del ramo. De estas materias resalta la primera, pues a pesar de utilizar el método de comunicación manual, éste no excluía la enseñanza del lenguaje oral, siempre y cuando las características del niño se prestaran para hacerlo. También llama la atención la enseñanza de catecismo, pues Juárez promovió siempre una educación laica, lo cual lleva a la consideración de las diferencias en el trato a esta población, que se tenía por la compasión, la caridad y el proteccionismo, tal como se hacía a principios de ese siglo.

El uso del enfoque manual en la Escuela Nacional de Sordomudos, tanto para los niños como para los profesores, se aplicó hasta 1886. Es decir, durante casi 20 años esta escuela se mantuvo alejada de la controversia desarrollada en Europa y los Estados Unidos, entre las dos formas de comunicación para los sordos: la manual y la oral. Al parecer, aunque llegaban noticias de estos cambios e influencias del exterior, prevaecía el enfoque de su fundador sin posibilidad de cambio y mucho menos de cuestionamientos al respecto.

En 1880 se aprobó el reglamento para la enseñanza de sordomudos y destaca, entre las aportaciones, la inclusión de la enseñanza de oficios a los sordos, hoy conocida como capacitación laboral. En ese mismo año, se publicó el *Diccionario universal de señas para sordomudos*.



Fachada Superior de la Escuela Nacional para Ciegos ubicada en la calle de Mixcalco en el centro de México, D.F.

Gregorio y para ello, negocia con José María Zayas encargado del asilo, la ocupación de un par de habitaciones en la planta baja del edificio, las cuales solidita sean acondicionadas. Trigueros paga los gastos generados con su dinero.

A principios de 1871 Trigueros logra que Juárez disponga, se otorguen a la escuela los recursos posibles, a fin de que los asilados sean atendidos en todas sus necesidades. Entonces, un año después y con el apoyo de Ramón Isaac Alcaraz, Ministro de Justicia e Instrucción Pública y de José María del Castillo Velasco, Ministro de Gobernación, logra que la Escuela para Ciegos se ubique en el antiguo convento de la Enseñanza⁶⁵, una magnífica instalación que los beneficia enormemente. Toma posesión del inmueble el 9 de mayo de 1871.

A finales de 1872, el entonces Ministro de Gobernación declaró la observancia de un reglamento, que establecía la educación y asilo de los ciegos de ambos sexos, así como el funcionamiento de la escuela. En relación con el ingreso, enuncia que es para niños y jóvenes ciegos de notoria pobreza, de entre ocho y dieciséis años de edad. Los aspirantes podían elegir entre permanecer asilados hasta el término de su educación o sólo asistir diariamente durante la jornada de clases. Otro aspecto referido en el reglamento, señalaba la contratación de empleados –profesores, ayudantes de profesores, administrador, cocineros, galopina, portero, camarista- y los salarios que recibirían, excepto el del director, quien no contaba con salario alguno.

⁶⁵ Actualmente la Escuela depende de la Dirección de Educación Especial, y se ubica en la calle de Mixcalco No. 6, Centro Histórico, DF.

a recibir a niños y adolescentes ciegos y débiles visuales para su cuidado y atención educativa desde 1872 y fue solamente hasta mediados del siglo XX, que las autoridades determinaron la separación de los niños y adultos.

Justamente con el fin de captar y brindar atención educativa a esta población infantil con discapacidad visual y motivados con la visita de Hellen Keller a México, en 1951 y con el apoyo de Miguel Alemán Valdés, Presidente de México, la Secretaría de Salubridad y Asistencia y la Lotería Nacional acordaron construir un edificio en la calle de Viena 121, colonia Del Carmen Serdán, delegación Coyoacán, en el Distrito Federal.

La Lotería Nacional donó el terreno y los materiales para su construcción. Así, el 1º de marzo de 1952 se decretó la creación de un organismo de cooperación social y permanente denominado **Instituto para la Rehabilitación de los Ciegos**, el cual fue inaugurado en noviembre de ese año. El instituto quedó bajo la dependencia de la Secretaría de Salubridad y Asistencia teniendo en su interior, una escuela dependiente de la Secretaría de Educación Pública .



Instituto para la Rehabilitación de Niños Ciegos y Débiles Visuales, fachada e interiores del edificio ubicado en calle de Viena 121, colonia del Carmen Serdán, delegación Coyoacán, en el Distrito Federal.

Sin embargo, fue hasta el 2 de marzo de 1955, con el Dr. José Trinidad Hernández Pedroza como director, cuando se inician labores pedagógicas en el Instituto, con la asistencia de 57 alumnos enviados por la Escuela Nacional para Ciegos, al igual que el personal docente y médico. Se empezó admitiendo alumnos desde la etapa materno infantil hasta los 16 años de edad; sin embargo, cuando un niño ingresaba a una edad mayor (12 o 13 años, por ejemplo) se le permitía permanecer hasta que concluyera sus estudios, a pesar de rebasar la edad límite.

A partir de 1955, el instituto se vuelve nacional (Instituto Nacional de Rehabilitación de Ciegos) y, en consecuencia, recibe niños y jóvenes de todo el país. De ahí que, para facilitar la asistencia de la población de provincia, la Dirección de Rehabilitación apoyó para la formación de hogares sustitutos subsidiados, los cuales funcionaron de una manera efectiva.

70 SEP, 2000. Instituto para la Rehabilitación de Niños Ciegos y Débiles Visuales. pp. 6-7.

este año, se crearon por vez primera plazas de investigador de la pedagogía y durante ese año junto con el siguiente, el Instituto adquirió 41 nuevas plazas de pedagogos, cuatro de especialistas en lenguaje y ocho de médicos psiquiatras y psicólogos⁷⁹.

En 1971 el Instituto Nacional de Pedagogía se transformó en el Instituto Nacional de Investigación Educativa; y más tarde se incorporó a la Universidad Pedagógica Nacional (UPN)⁸⁰, como la instancia para el desarrollo de la investigación en dicha institución⁸¹.

El Instituto Médico Pedagógico (1935)

La situación de la educación especial en México, durante el periodo de 1908 a 1925, se caracterizó por el arraigo de concepciones y planteamientos internacionales y nacionales que a la postre darían lugar a la consolidación de una práctica de educación especial, sustentada en un enfoque médico-pedagógico y en un sistema paralelo manifiesto en la reclusión en dases, aulas anexas y escuelas especiales, de la población con deficiencias físicas y mentales. La separación o exclusión de las escuelas y aulas regulares, fueron un principio estratégico de calidad educativa en esa época y, sobre todo, una acción de justicia social y pertinencia educativa.

Por otra parte, a pesar de la existencia de una legislación que establecía la creación de instituciones de educación especial, su incumplimiento fue evidente. De ahí, el invaluable papel que jugarían primero, el Servicio de Higiene Escolar y posteriormente el Departamento de Psicopedagogía e Higiene, al iniciar los estudios y



Fachada del Instituto Médico Pedagógico y la Escuela Normal de Especialización en 1935, edificio ubicado en la avenida Parque Lira No. 128 D.F., Fotografía: publicación de la Escuela Normal de Especialización, 1969

las acciones tendientes al conocimiento de las características patológicas de los niños que presentaban anomalías, de los incipientes esfuerzos para la preparación de maestros y médicos especializados, y de la organización de servicios o secciones dependientes de la recién creada Secretaría de Educación Pública.

Es en este escenario, cuando el doctor Roberto Solís Quiroga planteó ante el entonces ministro de Educación Pública, Ignacio García Téllez, la necesidad de institucionalizar la Educación Especial. Para ello fue importante modificar en 1935, la Ley Orgánica de Educación estableciendo un apartado referente a la protección de los

⁷⁹ Meneses, 1986.

⁸⁰ de Ibarrola, 1998, citado por Latapi, s/f. Un siglo de Educación en México, Tomo II, p.266

⁸¹ Ídem.



Autoridades, Maestros y Alumnos del Instituto Médico Pedagógico en las Instalaciones de Parque Lira

Debido a que el Instituto y la Escuela Normal de Especialización (ENE) compartieron instalaciones en "Parque Lira", ambas cambian de sede en 1956 cuando dicho espacio es convertido en parque público. Se reubican primero en una pequeña casa de la Avenida Nuevo León y, posteriormente, en 1958, se pasan a una casa en la calle de Arteaga 35, Colonia San Ángel, Villa A. Obregón; en esta casa, sólo pudieron ubicarse la mitad de los grupos, más el servicio médico, el gabinete de material didáctico, así como la ENE. Por lo pequeño del lugar, el dueño de la casa mandó construir un edificio en la parte donde se encontraba el jardín, recortando drásticamente el

espacio de recreo y desplazamiento. Por ese motivo se acordó pasar a todos los alumnos de 14 a 18 años, a una casa alquilada en la calle de Coahuila.

Sin embargo en 1962, se aprueba la separación de ambas instituciones y se designa un edificio para la Escuela Normal de Especialización⁸⁴. Mientras que el Instituto Médico Pedagógico se traslada a unas amplias y adecuadas instalaciones, ubicadas en Antiguo Camino a Acapulco No. 128, colonia Progreso Tizapan, sede que a la fecha ocupa.

Al inicio de 1959, el Dr. Roberto Solís Quiroga se retiró de la dirección de la Normal y fue sustituido por el Dr. Héctor M. Cabildo, como subdirectora quedó la profesora Raquel Solís Bautista y después de un año se nombró como jefa de clases, a la profesora Margarita Garza Tijerina.



Rachada del Instituto Médico Pedagógico y la Escuela Normal de Especialización en 1956, casa ubicada en la Calle de Nuevo León D.F.,
Fotografía: publicación de la Escuela Normal de Especialización, 1969

⁸⁴ La sede se ubica en la calle de Castañeda No. 27, hasta que finalmente, en 1964, se inaugura el nuevo edificio que la ENE ocupa a la fecha, en Bernard Shaw y Campos Eliseos No. 467, Polanco.

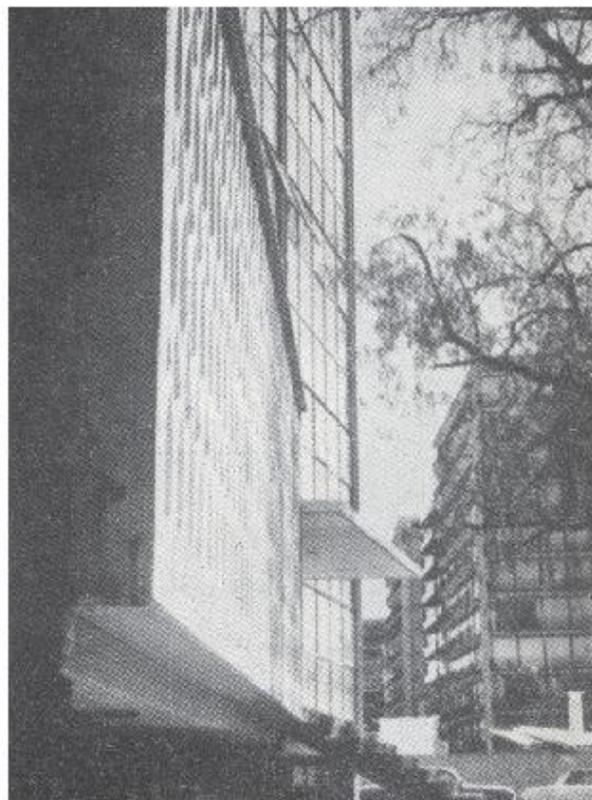
creada Dirección General de Educación Especial. Seis años más tarde, se extiende la atención hacia aspectos de psiquiatría, pediatría y se establecen tratamientos psicoterapéuticos y neurológicos.

Actualmente, la clínica presta sus servicios en la Calle de Presidente Mazaryk N° 526, Colonia Polanco, en el Distrito Federal, siguiendo el proceso sistemático de: filtro, diagnóstico, multitratamiento de psicoterapia y seguimiento. En estos cuatro momentos, se elabora un estudio inicial para formar una impresión diagnóstica, el cual se integra a los resultados de la evaluación pedagógica, social y psicológica, así como el pronóstico y las sugerencias del tratamiento. Al término, se sugiere el tipo de trabajo a seguir que puede ser individual, de pareja, familiar, de grupo o la modalidad de talleres para padres eficientes.

La Escuela Normal de Especialización (1943)

En la Ley Orgánica de Educación de 1940, se confirma la responsabilidad del Estado para estructurar un sistema oficial que coordine la Educación Especial. Posteriormente, el 23 de enero de 1942, La Ley Orgánica de Educación Pública se modifica e incluye: la creación de la Escuela Normal de Especialización y las Escuelas de Educación Especial.

En cumplimiento a dicha Ley, el 7 de junio de 1943, la SEP funda la Escuela Normal de Especialización en las instalaciones de Parque Lira, (mismas que hospedaban al Instituto Médico Pedagógico) y se nombra director al doctor Roberto Solís Quiroga. Dicha institución se crea con la finalidad de formar con conocimientos especializados de tipo científico a los profesores de educación básica y profesionales afines, quienes serían los encargados de atender a niños y jóvenes que requerían de una educación especializada. Inicia sus labores con la carrera de Especialista en la Educación de Anormales Mentales y Menores Infractores con duración de dos años y en 1945, se amplía para ofrecer las carreras de Maestros Especialistas en Ciegos y Maestros Especialistas en Sordomudos.



Fachada de la Escuela Normal de Especialización en 1964, edificio ubicado en Campos Eliseos N° 467
Fotografía: publicación de la Escuela Normal de Especialización, 1969

Diez años más tarde, se incorpora la carrera de Maestro Especialista en la Educación de Lisiados del Aparato Locomotor y la de Maestro Especialista en la Educación de Débiles Visuales. En 1964 la especialidad de Anormales Mentales y Menores Infractores se divide en dos, una para el estudio de Anormales Mentales, ya denominada, Deficiencia Mental, y otra dedicada al estudio de Menores Infractores.

La Clínica de Ortolalia (1952)

Teniendo como antecedente el servicio de ortolalia que se otorgaba desde 1937 en el Instituto Nacional de Psicopedagogía, la Clínica de Ortolalia inicia sus labores en 1952 dependiendo del Instituto Nacional de Pedagogía, con la finalidad de ayudar a los niños y jóvenes escolares con trastornos del lenguaje, empleando para su atención el enfoque médico-terapéutico. Se nombra responsable de la misma a la profesora María Cristina Bienvenú. Con el avance en el desarrollo de las actividades de la clínica, a lo largo de los años se amplió el espectro de atención de la misma hacia poblaciones de alumnos de preescolar, primaria, secundaria y a adultos que padecieran problemas relacionados con alteraciones del sistema de comunicación lingüística, como la tartamudez o la afasia.

La creación de la clínica fue aprobada por el Dr. José Luis Patiño Rojas y por la Dirección General de Enseñanza e Investigación Científica de la SEP, para dar continuidad a la atención de los problemas en el lenguaje, el habla y la audición. Dicha aprobación se otorga gracias a los resultados de investigaciones que realiza el Instituto Nacional de Pedagogía, sobre los problemas del lenguaje y sus trastornos, en los

alumnos de las escuelas primarias en el Distrito Federal, donde se comprueba la gran necesidad que manifiesta la población para acudir a este servicio.

Los objetivos de la creación de la Clínica de Ortolalia fueron ampliados y algunos años después consistían en los siguientes:

1. Detectar y atender problemas de lenguaje en la población escolar utilizando los métodos más eficaces para que el alumno logre su integración dentro del ámbito familiar, escolar y social.
2. Proporcionar atención a sujetos que presenten alteración en adquisición o desarrollo del lenguaje, en lo que se refiere a la comprensión y expresión del sistema lingüístico.
3. Realizar una detección temprana desde la etapa del preescolar, llevando a cabo un plan preventivo y así evitar el fracaso escolar o incluso, la desintegración en el ámbito social⁸⁸.

⁸⁸ SEP, 2000. Clínica de Ortolalia, pp. 4-5



Maestras de la Clínica de Ortolalia impartiendo clases a los alumnos

Los años setenta o el modelo rehabilitatorio y el médico-terapéutico
para la atención de la personas con discapacidad y para la
infancia con problemas de lenguaje y aprendizaje
(1970 a 1979)

Capítulo 2



2. Los años setenta o el modelo rehabilitatorio y el médico-terapéutico para la atención de las personas con discapacidad y para la infancia con problemas de lenguaje y aprendizaje. (1970 a 1979)

El período que comprende el final de la Segunda Guerra Mundial hasta los inicios de los años setenta, evidenció uno de los más grandes e importantes momentos de crecimiento económico para las naciones del orbe. La circunstancia histórica del intenso inicio de la década, generó un amplio abanico de expectativas en los países que asumieron el viejo y legítimo anhelo, de ser plenamente modernos e integrarse a la espiral del espíritu de un desarrollo que recorría el mundo. La bonanza económica, también vino acompañada de problemas y contradicciones que se acumularon en la educación, donde los problemas sociales se reflejaron nitidamente en una crisis del campo educativo, o más bien quizá en "una crisis educativa de la sociedad"¹.

En medio de un crecimiento espectacular de la economía, se vivió una década marcada por graves desequilibrios que afectaron la capacidad de dirección dentro de la comunidad internacional. Así, la mayor parte de la vida política de los años setenta es dominada por el conflicto árabe-israelí y la etapa final de la guerra de Vietnam. La Organización de Países Exportadores de Petróleo, fijó los precios del hidrocarburo como reacción ante la guerra en medio oriente, no sin antes arrastrar a los países industrializados a una terrible inestabilidad en el sector energético.

América Latina vivió la instauración de dictaduras militares, como el caso de Chile, donde el presidente Salvador Allende fue derrocado

por un golpe de Estado en 1973, comenzando un régimen militar que duraría hasta 1990; en Estados Unidos renunció el presidente Richard Nixon por el caso *Watergate*. A finales de la década, Margaret Thatcher se convirtió en primera ministra de Inglaterra (1979) y, para hacer frente a la crisis, los países llamados del Tercer Mundo dieron origen a las deudas externas a través de la solicitud de préstamos a los principales organismos financieros de la época².

En México, los setenta se vivieron en el marco de una verdadera explosión de planteamientos críticos, en relación con el modelo desarrollista de crecimiento económico y con el sistema autoritario de control político³.

En este sentido, el grave conflicto social generado por los acontecimientos del movimiento de 1968, sólo pudo ser atenuado hasta 1977 en el gobierno del presidente José López Portillo, por la amplia amnistía a favor de los presos políticos. Al mismo tiempo, esta acción aminoró los costos políticos que ocasionaron la desarticulación de la guerrilla urbana y rural, por el aparato de

1 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1976, p. 85.

2 Para comprender la crisis mundial de la década de los años 70 con mayor profundidad: González Casanova, P. y Aguilar Camín, H. (coordinadores), 1987, p. 9-44.

3 Meyer, L. "El último decenio: años de crisis, años de oportunidad." En: Cosío, D. et al. 2002, Historia Mínima de México, p. 170.

2.1.1. Los movimientos internacionales en educación y su influencia en la política educativa de México

Al analizar las principales problemáticas mundiales en el campo de la educación durante los setenta, se encontraron cuatro conclusiones generales:

La primera, fue reconocer que la obstinación por aumentar los sistemas de enseñanza basados en la estrategia de desarrollo lineal, equivaldría a agudizar la crisis educativa.

La segunda, promovió acentuar el aspecto cualitativo del desarrollo de los sistemas educativos, a través de favorecer las reformas pedagógicas requeridas para adaptar los sistemas de enseñanza a un mundo en evolución; es decir, más eficaces y más dinámicos.

La tercera conclusión, recomendó prestar mayor atención al equilibrio e integración del desarrollo educativo, en el marco de los objetivos y estrategias más vastas del desarrollo nacional.

La cuarta, consideró reforzar cada una de las estrategias nacionales en el marco de una estrategia internacional.

A partir de estas consideraciones en materia de política internacional, en la década, se situó el núcleo constitutivo en la **calidad del individuo**, en crear una especie de “ciencia del individuo”, con un carácter multidisciplinario, desde la psicología, la economía, la sociología, la antropología, la política; con la intención de descubrir el medio para mejorar lo más rápidamente posible, la calidad de vida en la sociedad moderna.

Aunado a esta ciencia del individuo, fue necesario conformar una “**ciencia de la educación**”, con los aportes de la microeconomía de

la educación, de las ciencias de la conducta y de la sociología pedagógica. En otras palabras, se caminó hacia la **tecnología educativa**.

Para vincular la educación de las personas y la tecnología, fue necesario establecer como objetivos: la preservación de una ética, la aceptación, el desarrollo de aptitudes, de personalidades estables, de espíritus creadores dotados de sentido crítico, de la aptitud para obtener satisfacciones personales del ocio y la aceptación de valores de la naturaleza básicamente estética. Alcanzar estos objetivos globales con un carácter de corto y largo plazo, implicó la urgencia de establecer ciertas condiciones, que los países debían tomar en cuenta para la elaboración de sus políticas educativas⁵.

CONDICIONES DE UNA PLANIFICACIÓN RACIONAL PARA LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS EN LOS AÑOS SETENTA

1. La democratización de la educación, que asegure el acceso a todas las formas de educación, sin distinción de raza, nacionalidad, sexo, propiedad.
2. El desarrollo total del individuo, de importancia primordial para influir sobre el progreso social.
3. El mejoramiento de la planificación educacional, que se articula con un plan económico y social.
4. La reducción de la edad para el ingreso a la escuela, al movilizar más tempranamente las aptitudes y capacidades de los niños, además de compensar la falta de condiciones en las familias.

⁵ Organización de las Naciones Unidas, 1976, Op. cit. “La sociedad educativa”, pp. 160-171.

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estuvo consciente, del deber por parte de los países, para promover niveles de vida más elevados, proporcionar un trabajo permanente a sus ciudadanos, así como crear condiciones de progreso y desarrollo tanto social como económico.

A partir de estos principios y con base en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Declaración de los Derechos del Niño (1959), la Asamblea General de la ONU proclamó el 20 de diciembre de 1971, la necesidad de proteger los derechos de las personas físicas y mentalmente desfavorecidas, así como asegurar su bienestar y rehabilitación.

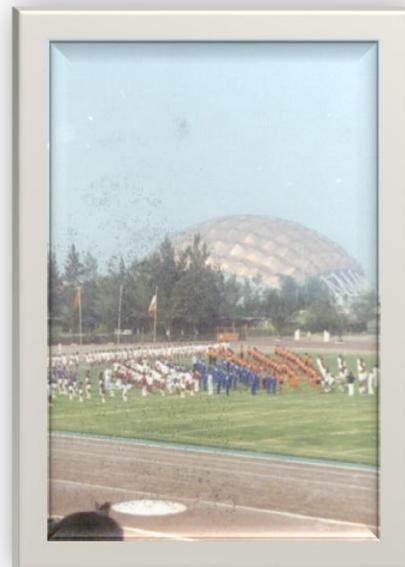
Con principios como la paz, la dignidad, el valor de la persona humana y la justicia social, consideró necesario ayudar a los "atrasados mentales" a desarrollar sus aptitudes en las más diversas esferas de la actividad, así como fomentar hasta donde resultara factible, su incorporación a una vida social normal.

Estas razones impulsaron la *Declaración de los Derechos del Retrasado Mental*, documento en el cual se les reconocían los siguientes derechos⁷:

Derechos del Retrasado Mental	
I.	El retrasado mental debe gozar, hasta el máximo grado de viabilidad, de los mismos derechos que los demás seres humanos.
II.	El retrasado mental tiene derecho a la atención médica y el tratamiento físico que requiera su caso, así como a la educación, la capacitación, la rehabilitación y la orientación que le permitan desarrollar al máximo sus capacidades y aptitudes.

III.	El retrasado mental tiene derecho a la seguridad económica y a un nivel de vida decoroso. Tiene derecho, en la medida de sus posibilidades, a desempeñar un empleo productivo o alguna otra ocupación útil.
IV.	De ser posible, el retrasado mental, debe residir con su familia o en un lugar que remplace al propio y participar, en las distintas formas de la vida de la comunidad. El hogar en que viva debe recibir asistencia. En caso necesario, internarlo en un establecimiento especializado. El ambiente y las condiciones de vida dentro de la institución, deberán asemejarse en la mayor medida posible, a los de la vida normal.
V.	El retrasado mental debe poder contar con la atención de un tutor calificado, cuando esto resulte indispensable para la protección de su persona y sus bienes.
VI.	El retrasado mental debe ser protegido contra toda explotación y todo abuso o trato degradante. En caso de que sea objeto de una acción judicial, deberá ser sometido a un juicio justo y se tenga plenamente en cuenta su grado de responsabilidad, atendidas sus facultades mentales.
VII.	Si algunos retrasados mentales no son capaces, debido a la gravedad de su impedimento, de ejercer efectivamente todos sus derechos, o si se hace necesario limitar o incluso suprimir tales derechos, el procedimiento que se emplee a los fines de esa limitación o supresión, deberá entrañar salvaguardas jurídicas que protejan al retrasado mental de toda forma de abuso. Asimismo, tal limitación o supresión quedará sujeta a revisiones periódicas y reconocerá el derecho de apelación a las autoridades superiores.

⁷ Declaración de Derechos del Retrasado Mental, 20 de diciembre de 1971.



El *Plan Nacional de Educación* elaborado en 1977, constituyó el punto inicial del proceso de planeación educativa, que enmarcó las acciones del sector de 1978 a 1982 y logró, un buen diagnóstico de la situación que prevalecía.

Para 1978 siendo secretario de Educación Fernando Solana Morales (1977- 1982), se definieron de manera sistemática los objetivos, metas y prioridades, a la par de la elaboración del *Reglamento Interior*, para proyectar el proceso de reestructuración de la Secretaría.

El diagnóstico en torno a la educación especial, refería que hacia 1976, se atendía a sólo 23 mil alumnos atípicos, es decir menos del 6% de la demanda potencial, calculado este índice sobre una estimación de la UNESCO de niños con atipicidades severas, permanentes o temporales pues, según estos datos, alrededor del 10% de la población que demandaba educación primaria padecía atipicidades leves y un 3%, atipicidades severas²⁰.

En 1978, el Estado Mexicano ordenó sus acciones educativas en una estructura programática compuesta por cinco objetivos y 52 programas, que organizaron los esfuerzos para el logro de los mismos; complementariamente se fijaron prioridades y metas para la concertación de acciones.

Para apoyar el ordenamiento programático y adecuar la estructura de la SEP al alcance de sus fines, se modificó el *Reglamento Interior de 1973*, dando paso a uno nuevo publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 27 de febrero de 1978.

El logro más significativo y trascendente en estos primeros años de la presidencia de José López Portillo en materia educativa, fue haber iniciado y afianzado el proceso de **desconcentración**, que permitió el funcionamiento adecuado del resto de los programas definidos por el sector educativo. En marzo de 1978, se crearon 31 delegaciones estatales de la Secretaría de Educación Pública para coordinar,

Objetivos del Plan Nacional de Educación (1978)

- I. Ofrecer la educación básica a toda la población, particularmente la que se encuentra en edad escolar.
- II. Vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicios social y nacionalmente necesarios.
- III. Elevar la calidad de la educación.
- IV. Mejorar la atmósfera cultural y fomentar el desarrollo del deporte.
- V. Aumentar la eficiencia administrativa del sistema educativo.

operar, administrar y planear los servicios educativos federales de preescolar, primaria, secundaria y normal en las entidades, en estrecha vinculación con los órganos centrales.

Otro logro igual de significativo, fue sentar las bases de una política, que garantizó la posibilidad de cursar la educación primaria a todos los niños del país en edad escolar.

Finalmente, en estos años del secretario Fernando Solana, se asumió el diseño de la estrategia para extender el proyecto de grupos integrados, los cuales atendían la población con problemas de aprendizaje. Esta es retomada por la Dirección General de Educación Especial a través de la gestión de la profesora Guadalupe Méndez Gracida, quien fungía como titular de la misma desde 1976.

²⁰ Prawdka, J., 1984, pp. 71-74, 78.

Este año también implicó para la DGEE, una mayor claridad de su tarea educativa al publicarse el *Reglamento de Prevención de Invalidez y Rehabilitación de Inválidos*, el 6 de febrero en el Diario Oficial de la Federación. El espíritu del reglamento se colocó, en promover la plena integración de los grupos marginados a las tareas que demandaba el desarrollo político, económico, social y cultural del país, mediante programas específicos de reincorporación de la población impedida, afirmando el respeto a los valores humanos y a las instituciones sociales, fomentando así, su capacidad para el trabajo como medio que permitiera su reintegración personal y social, disminuyendo simultáneamente, las cargas que pudieran obstaculizar este proceso de readaptación²¹.

En dicho reglamento, el término rehabilitación aludía al conjunto de medidas médicas, sociales, educativas y ocupacionales, para que los "inválidos" pudieran realizar actividades donde ellos pudieran sentirse "útiles" ante su familia y la sociedad; por lo tanto, fue necesario crear centros de rehabilitación y de educación especial para estas personas. En esta lógica, se comprendió por invalidez, a la limitación en la capacidad del individuo para desempeñar alguna actividad necesaria para su desarrollo, como consecuencia de una "insuficiencia" somática, psicológica o social²².

2.1.3. Estructura y liderazgo en la Dirección General de Educación Especial

El desarrollo de una nueva institución como fue la creación de la Dirección General de Educación Especial en 1970 y al mismo tiempo la expansión de la educación primaria, implicaron un profundo conocimiento y comprensión de las transformaciones sociales y los progresos de la perspectiva psicopedagógica.

Al asumir la Dirección General de Educación Especial, la profesora Odalmira Mayagoitia de Toulet, hizo suyos ambos retos, con la clara convicción de actuar bajo principios centrados en el profesionalismo,

el entusiasmo y un espíritu emprendedor a lo largo y ancho del país, para promover la institucionalización de la educación especial, en el marco de los avances impulsados a nivel internacional.

La profesora Mayagoitia realizó estudios especializados en Educación de niños anormales mentales, inadaptados y menores infractores. Asistió a cursos de posgrado en la Escuela Normal de Especialización, en el Instituto Nacional de Neurología y en el Instituto Nacional de Pedagogía. Su fructífera trayectoria, vocación de servicio, dedicación y entusiasmo, se hizo latente en su contribución para reestructurar la educación especial sobre firmes bases institucionales.

En su tiempo, Odalmira Mayagoitia hizo relevantes aportaciones a la pedagogía especializada de nuestro país. Discípula del Dr. Roberto Solís Quiroga, fundador de la primera escuela de educación especial para *discapacitados intelectuales* y de la Escuela Normal de Especialización en el viejo Parque Lira de la ciudad de México, ejerció su profesión por más de cuarenta años, inicialmente como maestra de grupo en el Instituto Médico Pedagógico, posteriormente como catedrática en la Escuela Normal de Especialización y directora de la misma, así como coordinadora de las Escuelas de Perfeccionamiento, para la atención de alumnos con problemas de aprendizaje (deficiencia mental).

De 1960 a 1968 fue titular de la Coordinación de Educación Especial de la SEP y participó en la comisión que detectó a niños escolares de primer año con deficiencia mental, en el Distrito Federal. Creó el Centro Experimental de Pedagogía Especial, para realizar investigaciones en niños atípicos, así como las escuelas de inadaptados sociales "La Cascada" y "Margarita Maza de Juárez". Fundó centros de dislexia y escuelas de perfeccionamiento, participó

²¹ Diario Oficial, 6 de Febrero de 1976. Reglamento de Prevención de Invalidez y Rehabilitación de Inválido. México: Diario Oficial, pp. 13.

²² *Ibid.*, pp. 14-22.



Profra. Odalmira Mayagoitia de Toulet,
primera Directora General de Educación Especial, de 1970 a 1976

ampliamente en el proyecto de la SEP y de la Secretaría de Salubridad y Asistencia para la creación de centros de rehabilitación y educación especial.

Uno de los más importantes avances de la DGEE con la profesora Odalmira Mayagoitia de Toulet, fue el logro de una expansión sistemática y constante en los Estados y Territorios de la República, de la política de educación especial a través de la creación de nuevas instituciones y servicios educativos. Por otra parte, existió una enorme cooperación con las autoridades estatales, municipales, así como de la iniciativa privada y acuerdos intersectoriales, realizados con la Secretaría de Educación Pública, de Salubridad y Asistencia, de Gobernación, del Trabajo y Previsión Social, que permitieron una amplia cobertura de atención de las personas "impedidas" y de la coordinación de los programas propios de la DGEE con los de estas dependencias.

La expansión de la labor en rehabilitación y el impulso de las acciones sistematizadas para su desarrollo a nivel nacional, son la esencia de la educación especial en la década de los setenta.

No solamente en el ámbito nacional se centraron las preocupaciones educativas, para la atención de los niños y jóvenes "atípicos", por parte de la maestra Odalmira Mayagoitia. También en el ámbito Internacional, la DGEE tuvo una participación consistente en foros académicos, como en el *Primer Congreso Hispanoamericano de Dislexia*, en Viña del Mar, Chile (1971), en el *V Seminario Internacional sobre Educación Especial*, en Melbourne, Australia (1972) y en el *XIV Congreso Interamericano del Niño*, en Santiago de Chile (1973). Así mismo, se organizaron eventos internacionales tales como el *II Congreso Hispanoamericano de Dificultades en el Aprendizaje de la Lectura y Escritura*²³ (en mayo de 1974, en colaboración con el profesor Salvador Valdés Cárdenas, entonces

23 Dirección General de Educación Especial, 1974, Tríptico.

Director de la Escuela Normal de Especialización) y el *II Congreso Mundial de Medicina de Rehabilitación*, ambos realizados en la ciudad de México.

En 1975, se participa en una serie de congresos y reuniones tales como: el *Primer Congreso Internacional Intensivo sobre Menores Infractores*, en la ciudad de México; el *II Congreso Hispanoamericano sobre Retardo Mental*, en Panamá; la *Conferencia Mundial sobre el Niño Superdotado*, en Londres; el *IV Congreso Panamericano de Neurología*, en la ciudad de México y la *Primera Reunión Nacional de Asociaciones Cívicas de Educación Especial* en la misma ciudad.

La intensa gestión de Odalmira Mayagoitia como Directora General de Educación Especial culminó en 1976. Fueron seis años de innovación, experimentación y establecimiento de los Grupos Integrados, de los primeros Centros de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), así como de la instalación de las primeras Coordinaciones Regionales de Educación Especial.

Durante el periodo de 1976 a 1978, la Directora General de Educación Especial fue la profesora Guadalupe Méndez Gracida, quien impulsó una política educativa sustentada en un principio humanista donde el centro y motor de los servicios fue el individuo, independientemente del grado de severidad o complejidad de su limitación. Donde reconoció a la persona con la dignidad y respeto que merece un ser humano, por el simple hecho de serlo, considerando sus características individuales, para desarrollarlas dentro de la libertad y autodeterminación posibles y así, conducirlo a su integración comunitaria como ser social productivo.

Sus políticas de acción se circunscribieron al impulso de la optimización del proceso de aprendizaje de los atípicos, actualizando sus potencialidades residuales y al mismo tiempo el desarrollo de políticas de acción muy particulares²⁴.

Políticas de acción de la Dirección General de Educación Especial de 1976 a 1978

Sensibilizar la actitud comunitaria hacia un respeto a la dignidad personal y a los derechos de los sujetos de educación especial.

Procurar la educación al sujeto que presente alteraciones físicas, psíquicas y/o sociales, que interfieran en su proceso de aprendizaje, el desarrollo de su personalidad y su adaptación a la vida.

Lograr la realización integral de los sujetos de educación especial, a partir de sus limitaciones y comprometiéndolos con sus deberes, hasta donde sus posibilidades lo permitan.

Basar el plan de Educación Especial en el diagnóstico y las acciones de un equipo multiprofesional.

Comprometer a la familia, para que participe directamente en el plan educativo.

Procurar la superación y unificación de las normas técnicas de trabajo, fomentando la investigación.

Fomentar todas las acciones de carácter preventivo, para abatir las tasas de incidencia de los sujetos de educación especial.

Trabajar coordinadamente con organismos nacionales e internacionales que desarrollen actividades afines.

Con la profesora Méndez Gracida se consolidó la experiencia de los Grupos Integrados y de los CREE, en el marco del *Plan Nacional de Educación* y se continuó con la instalación de Coordinaciones Regionales en el Distrito Federal y los Estados. En su gestión, se crearon los "Grupos Integrados de Niños Hipoacúsicos" que funcionaron en varias escuelas regulares.

²⁴ DGEE, 1978. *Programa de Educación Especial 1978-1982*, p. 13.



Alumno de Grupos Integrados de Niños Hipoacúsicos en estudio audiométrico

Con el *Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública* publicado el 11 de septiembre de 1978, se confirmó que las tareas de la DGEE se centraban en la atención de niños y jóvenes “atípicos”, además de organizar, operar y supervisar las clínicas psicopedagógicas, de la conducta, la de ortolalia y otras especialidades; de impartir orientaciones a los padres de los educandos de acuerdo a los programas educativos de la institución; así como de llevar a cabo las investigaciones para el desarrollo y la superación de las tareas de educación especial; preparar maestros especialistas y desarrollar tareas de divulgación y sensibilización dirigidas a la comunidad nacional, para la mejor comprensión del problema de los atípicos²⁵.

En diciembre de 1978, asumió la Dirección General de Educación Especial la doctora Margarita Gómez Palacio Muñoz, quien daría un impulso renovador a la tarea educativa en torno a la atención de las personas “impedidas” y desarrolló una política educativa, para construir una sociedad igualitaria a través del fomento a la investigación, como medio para transformar la práctica docente bajo los principios de normalización e integración²⁶.

Durante esta década, la Dirección General de Educación Especial formó parte de la Subsecretaría de Educación Primaria y Normal en la cual, sus funciones se concentraron en organizar, dirigir, desarrollar y vigilar las actividades técnicas, docentes y administrativas del sistema federal de educación especial, en las diversas instituciones establecidas para la atención educativa y de rehabilitación para deficientes mentales, ciegos, lisiados del aparato locomotor, inadaptados y menores infractores, así como de problemas de audición y de lenguaje, tanto oficiales, federales y estatales, como privadas. De igual manera se trabajó en preparar maestros y técnicos en las especialidades mencionadas, a través de la Escuela Normal de Especialización.

En este sentido, la DGEE se ocupó del tratamiento integral de las personas atípicas. A través de sus instituciones, centros y servicios, desarrolló técnicas especiales adecuadas para cada atipicidad, con la meta de convertirlos en personas útiles e integradas a la familia, la escuela y la sociedad.

La DGEE investigó los medios más idóneos para la detección y diagnóstico tempranos, así como la aplicación de técnicas de enseñanza, que posibilitaran una mejor y más rápida recuperación en algunas situaciones, para garantizar a los niños y jóvenes “atípicos”, una preparación para la vida productiva.

²⁵ Diario Oficial de la Federación, 11 de Septiembre de 1978. Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, p. 16.

²⁶ Sobre la gestión de la Dra. Margarita Gómez Palacio se ahondará en el siguiente capítulo.

También fue de su responsabilidad auxiliar a la Educación "Pre-escolar" y Primaria, en la atención de los problemas de aprendizaje, de niños con "deficiencias" físicas o mentales inscritos en centros escolares y atendidos, por equipos multidisciplinarios organizados en "Unidades Técnicas" (pedagogos especializados, psicólogos, médicos, sociólogos, trabajadores sociales). Finalmente, la DGEE promovió la investigación para el estudio de los problemas de las atipicidades físicas o mentales, por lo que vinculó investigación-docencia, con la intención de generar aportaciones al campo de la psicopedagogía especial.

La estructura orgánica de la DGEE, además de la Dirección General, se integró por la Subdirección General y la Subdirección Administrativa.

La Subdirección General, tuvo la función de coordinar las tareas inscritas en los planes de trabajo de las siguientes áreas: Departamento Administrativo, Departamento Técnico, Departamento Social y Asistencial y Departamento de Supervisión y Control Escolar. En estrecha relación con la Directora General, esta subdirección vigiló el cumplimiento de los objetivos, políticas y normas generales de trabajo, así como la correcta aplicación de los recursos presupuestales.

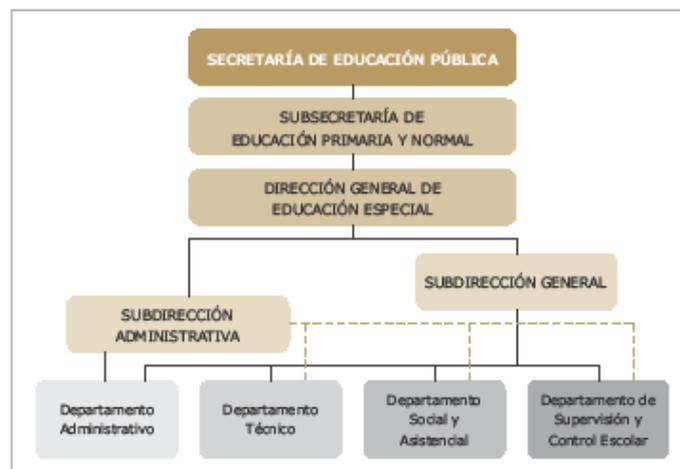
El Departamento Técnico elaboró los planes y programas de los centros de trabajo, vigiló el puntual cumplimiento de los mismos y facilitó los medios humanos y materiales necesarios.

El Departamento Social y Asistencial se integró por una jefatura encargada de disponer, dirigir, conducir y distribuir, con base en funciones, los diferentes aspectos sociales y asistenciales de la Dirección.

El Departamento de Supervisión y Control Escolar contó con asesoría técnica y un cuerpo de inspectores, para supervisar a las instituciones que atendían problemas educativos y de rehabilitación, para niños y adolescentes atípicos. Le correspondió también la supervisión de los Grupos Integrados.

La Subdirección Administrativa tuvo como funciones el registro y trámite de propuestas de nombramiento, bajas, licencias, permutas y demás trámites del personal adscrito a la Dirección General. Formuló y controló el proyecto de presupuesto anual, atendió las cuestiones del activo fijo de las dependencias e instituciones adscritas a ella y llevó la sistematización de correspondencia y archivo. Además, le correspondía dentro de sus funciones, el apoyar y auxiliar a los departamentos en sus solicitudes de recursos humanos, materiales y financieros, mismos que le eran dados a conocer vía la Subdirección General²⁷.

Por su parte, el Departamento Administrativo se integró por las siguientes dependencias: Proveduría, Estadística y Pagaduría, Activo Fijo, Control de Presupuesto, Control de Personal (en el DF y foráneo), Oficialía de Partes y Archivo.



²⁷ Dirección General de Educación Especial, Año II, No. 10 abril-mayo de 1974, Op.cit. pp. 24-25

A través de esta estructura organizativa, la DGEE se sumó al proyecto “modernizador” del país y en específico se consideró la reforma educativa desde educación especial, como un conjunto de cambios que debían tener lugar en los sistemas educativos, tanto en su organización como en su contenido y métodos, con el propósito de superar fallas y omisiones, además de elevar su rendimiento. Significó también el plantear nuevas perspectivas para la educación y la posibilidad de hacerla avanzar al ritmo de los cambios que ocurrían en la sociedad²⁸.

2.2. La atención a las personas con discapacidad y a aquellas con problemas de lenguaje y aprendizaje

Los setenta planteó nuevos retos para la educación, centrados principalmente en dar respuesta a tres cuestiones fundamentales:

- a) Educar a un número cada vez mayor de personas;
- b) Educar mejor y con mayor eficacia; y,
- c) Educar a más, con menos costo.

En ese contexto surgió la **tecnología educativa**, como una estrategia científica para abordar el quehacer cotidiano, dándole un enfoque sistemático e interdisciplinario, cuya aplicación ofrecía una alternativa de solución a las deficiencias educativas enfrentadas en esa época.

La tecnología educativa se consolidó como un medio para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje en forma sistémica y organizada, proporcionando estrategias, procedimientos y medios emanados de los conocimientos científicos en que se sustentaba. Sus bases son el resultado de teorías psicológicas, teorías de sistemas y teorías de la comunicación.

En el marco teórico de la tecnología educativa, la DGEE se planteó una serie de problemáticas psicopedagógicas en la atención de las personas llamadas “atípicas”, “impedidas” “física y/o mentalmente desfavorecidas”, centradas bajo una perspectiva científico-tecnológica:

Problemas psicopedagógicos

Se puede mejorar el rendimiento escolar, mediante la aplicación de una multitud de métodos de enseñanza experimentados y comprobados.

Por medio de la educación activa, es posible desarrollar la capacidad reflexiva, la sociedad y la madurez emocional de los educandos.

Es necesario basar la docencia en el conocimiento y evolución del niño. Conviene diversificar y experimentar métodos y técnicas que faciliten el aprendizaje de los educandos.

Los problemas de aprendizaje deben abordarse con criterios científicos y con base en diagnósticos precisos, para atender en las escuelas los casos correctivos de su competencia y canalizar los demás a las instituciones especializadas que se requieran.

Atender y resolver estos problemas psicopedagógicos, fue considerado como imprescindible para abordar la “escolaridad” en la rehabilitación del impedido, puesto que se atendían los años formativos de su personalidad y su cauce hacia una adecuada integración social.

²⁸ Mayagoitia, O., (sin fecha), Los grupos integrados, p.5.



Alumnos de Grupos Integrados a una escuela Regular

recursos psicopedagógicos que condujeran a una solución adecuada para la atención especial de esta población escolar.

En este sentido la DGEE pretendió abatir el alto índice de reprobación nacional en el nivel elemental, al establecer lineamientos idóneos para atender en forma especial, a los niños con problemas de aprendizaje y con ello lograr su integración —o reintegración— a la escuela primaria común y a la sociedad como sujetos productivos.

Para la definición e implantación de estas estrategias se contempló el cumplimiento de los siguientes objetivos centrales:

- a. Detectar y diagnosticar a los alumnos de primer grado de educación primaria, a fin de certificar la presencia o ausencia de problemas que afectaban el aprendizaje escolar.
- b. Establecer mecanismos adecuados para la atención "curativa", educativa o mixta, de todos aquellos escolares que lo requirieran.

- c. Preparar mediante un plan de estudios idóneo, el número adecuado de maestros especialistas en problemas de aprendizaje.

Los grupos integrados se concibieron como la alternativa viable para la atención de estas problemáticas, con el fin de dar atención a las carencias del alumno reprobado sin necesidad de sacarlo de la escuela regular, para evitar marginaciones conducentes a desajustes emocionales. En los grupos integrados se reunían entre 20 y 25 niños con variables similares, que obstaculizaban su aprendizaje y se les proporcionaba, la atención educativa especializada de acuerdo con las características del problema⁵⁰.

Estos grupos fueron atendidos por maestros especialistas en la educación de niños con problemas de aprendizaje, recibiendo además un tratamiento integral por parte del equipo multidisciplinario formado por médico, psicólogo y trabajador social. Este equipo tenía como meta, reubicar a cada niño en su grupo normal de clases dentro de la misma escuela, logrando, en el menor tiempo posible, la superación de los problemas presentados.

La esencia educativa de los Grupos Integrados y su razón de ser se inscribió en impulsar la atención especializada, en su aplicación al campo de la escuela primaria, lo cual fue de trascendencia al permitir dar atención específica a los niños de acuerdo con su problemática, así como posibilitar el desarrollo del sujeto en forma integral. Las áreas de conocimiento aplicadas con técnicas especiales, cumplieron el cometido de proporcionar al niño mayores elementos para su integración.

⁵⁰ Dirección General de Educación Especial, 1975. Plan Saltillo. Op. cit.

- o **Adaptación social.** Era considerada como la última etapa del largo y difícil proceso educativo especializado, el cual abarcaba desde la capacidad para realizar actividades de la vida cotidiana como vestirse, hasta las más elementales reglas de urbanidad, para ubicar al educando en la sociedad con la mínima dependencia social o económica de otros. Para lograr insertar en la sociedad al impedido, era indispensable intervenir con la rehabilitación integral tanto psicopedagógica como social, emocional y vocacional³¹.

Sin embargo, estos principios –además de la pedagogía especial– no podrían comprenderse sin una concepción puntual de escuela y de aprendizaje. La escuela, se consideró como el centro fundamental donde se desarrollaban los procesos de aprendizaje dentro de una sociedad. La escuela de los años setenta, debía considerar este aprendizaje como un proceso permanente de adquisición de conocimientos, tomando en cuenta que una “reproducción” de lo aprendido, significaba una organización de los mismos conocimientos al permitir la innovación de lo memorizado y, en ese sentido, la transformación de lo aprendido. Es decir, responder a la facultad de adaptar los conocimientos a todo cambio, aportando un instrumento permanente para la creatividad que permitiera al educando, establecer bases para hacer frente al futuro dentro de una sociedad en constante cambio.

Para garantizar el éxito de la actividad, en las escuelas debían detectar las mejores posibilidades del alumno para el desarrollo adecuado del aprendizaje escolar, al establecer lineamientos de la metodología a utilizar y proveer de materiales didácticos. De igual forma, se debían promover cursos que constituyeran un auxiliar para el maestro, establecer metas del aprendizaje con fundamentos y donde debían colaborar los docentes y el equipo multidisciplinario, para lograr a través de los planes y programas de estudio, la creatividad que detonara las potencialidades del sujeto, mantener y renovar las motivaciones para el aprendizaje en los alumnos,

adecuar el currículum al desarrollo, maduración y crecimiento del educando, así como evaluar los procesos de aprendizaje en forma constante evitando la aplicación de pruebas, que produjeran situaciones negativas del alumno hacia la adquisición de conocimientos, reflejados en una manifiesta aversión a la escuela. Finalmente, se debía impulsar la aplicación del aprendizaje a la vida práctica considerando que lo aprendido en la vida escolar, es el inicio de una proyección hacia la vida social³².

En otras palabras, el pensamiento psicopedagógico de la década afirmó la obligación de modificar el modelo académico tradicional, para transitar a uno que permitiera la formación de hábitos para el desarrollo de la personalidad, indujera al educando una conciencia social e hiciera efectivo el ideal de que cada individuo se convirtiera en el agente de su propio desarrollo.

2.2.2. Marco conceptual del modelo rehabilitatorio y el médico-terapéutico o clínico-médico

Resulta importante advertir que hacer referencia a la idea de modelo a través de la historia de la educación especial, implica de entrada un modo de sentir, de pensar, de ser y de hacer **educación** en una circunstancialidad sociohistórica particular. Su trascendencia radica en explicar la construcción teórica, es decir, situar los planteamientos sustantivos que dan cuenta de la especificidad de su funcionamiento y de su lógica interna³³.

Con este planteamiento, en la recién creada Dirección General de Educación Especial, se implantó un modelo de atención

31 Mayagoltia, O., (sin fecha), Los grupos integrados. Op.cit. pp. 26-35.

32 Dirección General de Educación Especial, 1975. Plan Saltillo, p. 10-12.

33 Ferry, G., 1990.

para determinar, en función de los resultados, la ubicación escolar y/o canalización del deficiente mental. Para esta valoración se recurrió a una batería psicológica conformada por diversas pruebas: *Terman Merrill-Rev*, *Test del Dibujo de la Figura Humana*, *Inventario Infantil de Minnesota* y la *Escala de Inteligencia Stanford-Binet*, entre otras⁴⁸.

La atención proporcionada en las escuelas consistía en trabajar con los alumnos aspectos de psicomotricidad gruesa y fina; educación sensorial; adquisición de elementos de "cultura" como el español, aritmética y geometría; investigación del medio geográfico y conservación de los recursos naturales; así como aspectos que facilitaran la adaptación para la vida social, terapia de lenguaje y capacitación para el trabajo.

Los alumnos "deficientes mentales", fueron atendidos en escuelas de educación especial ya fueran federales, estatales, por cooperación y/o particulares. Los datos estadísticos de los primeros cinco años de la DGEE reflejan un incremento sustantivo en la cantidad de alumnos atendidos. A pesar de la especialización de estos servicios, el número de niños beneficiados era muy reducido y se estaba muy lejos de satisfacer la demanda global.

Población escolar de "deficientes mentales" atendidos por la DGEE de 1970 a 1975

AÑO ESCOLAR	No. DE ALUMNOS
1970-1971	2, 878
1971-1972	2, 917
1972-1973	3, 012
1973-1974	3, 488
1974-1975	3, 693
Total	15, 988

Centros de Capacitación para el Trabajo e Industrias Protegidas para adolescentes con deficiencia mental

Las Escuelas de Educación Especial para adolescentes, tanto las de mujeres como las de varones, son el antecedente de los Centros de Capacitación para el Trabajo que surgieron en esta década. Eran servicios destinados para adolescentes atípicos, con edades de 14 a 20 años. Les ofrecía formación vocacional y ocupacional para permitirles, la autosuficiencia económica y la adaptación social dentro de las limitaciones que su condición les imponía.

Con las actividades y enseñanzas impartidas en estos centros, los alumnos desarrollaban al máximo las posibilidades motrices. Dichas actividades eran fundamentalmente, de realización reiterativa y mecánica donde los jóvenes alcanzaban una velocidad y habilidad notables. La finalidad de este "entrenamiento" en la última etapa de capacitación y posterior a la misma, era tener alumnos capaces de efectuar trabajos de maquila o similares, que permitiera su integración productiva a la sociedad.



Alumnos de la Escuela del Centro de Capacitación para el Trabajo No. 5

48 Educación del Deficiente Mental en México Op.cit.

Centros Psicopedagógicos

Este tipo de servicio surge a finales de la década, como respuesta a la inminente necesidad de atender a los alumnos de 2º a 6º grado de la educación primaria con problemas de aprendizaje u otros como conducta, adaptación y lenguaje, que repercutían en el logro del aprendizaje.

Eran unidades donde el trabajo de los equipos multidisciplinarios (médicos, maestros especialistas, psicólogos y trabajadores sociales), consistía en elaborar un diagnóstico individual y un plan de tratamiento multidisciplinario, para resolver problemas como dislexia, disgrafía y discalculia.

Los alumnos acudían a su “tratamiento” en el turno alterno a su atención en la escuela primaria.

Grupos Integrados Específicos para Hipoacúsicos

En esta década, el Instituto Nacional para la Comunicación Humana (INCH), además de los servicios de rehabilitación ofrecidos a niños con problemas de audición (hipoacusia y sordera), estableció una escuela primaria experimental en 1974, para aquellos alumnos que incorporados al programa de rehabilitación oral del instituto, no accedían a los conceptos académicos. Brindaron atención escolarizada en grupos de 1º a 3º, seleccionando los objetivos de los programas de la SEP, con posibilidades de ser alcanzados por ellos.

Un año después y con la firme convicción de favorecer la socialización de estos alumnos, se integró durante el ciclo escolar 1975-1976 el primer grupo de hipoacúsicos a una escuela regular. Para el grupo se disponía de un aula dentro del plantel, donde recibían la enseñanza en las asignaturas correspondientes. En el caso de las materias como Educación Artística y Educación Física, participarían con otros grupos. De la misma manera, ocurriría con actividades como honores a la bandera, cooperativa escolar, actividades sociales y



Alumno de Grupos Integrados Específicos para Hipoacúsicos

extraescolares. En un principio cada alumno recibiría también dos horas de terapia por semana, para la corrección del lenguaje oral, comprensión del lenguaje y áreas perceptuales.

“La idea y el esfuerzo por consolidar el proyecto de integración del sordo al sistema educativo formal y de manera oficial fue del Profesor Octavio Herrera Orozco, director de GIEH con el apoyo de muchas personas que de manera entusiasta nos comprometimos con este programa”⁵³.

Este programa de integración resultó exitoso y pasó a ser un proyecto especial de la DGEE en 1977. El siguiente año, egresó la primera generación de educación primaria de GIEH. Se buscó entonces la extensión del proyecto a secundaria, para el cual abrió sus puertas la Dirección General de Secundarias Técnicas de la SEP por lo que, a partir de septiembre de 1979, se integraron los alumnos sordos egresados de GIEH, a dichas Secundarias Técnicas.

⁵³ SEP, 2000. Grupos Integrados Específicos para Hipoacúsicos, p. 4

Una de las actividades que proporcionó a la población de la escuela, la oportunidad de una integración laboral fue la Masoterapia, la cual comenzó a enseñarse desde los años treinta, con materias como Anatomía General, Fisiología y Técnicas de Masoterapia. Sin embargo en 1972, se toma la decisión de cerrar la carrera, considerándose su reapertura para 1979, cuando se integra el plan de estudios del Curso de Técnicos en Masoterapia, mismo que contemplaba las áreas biológica, social y psicológica, con una duración de cuatro semestres.



Estudiante de la carrera de Técnico en Masoterapia, ENC

Instituto Nacional para la Rehabilitación de Niños Ciegos y Débiles Visuales⁵⁵

Durante los setenta, esta institución seguía dependiendo del Sector Salud. Se atendieron a niños desde su nacimiento, con procesos de sensibilización y orientación a padres de familia y continuando con una etapa de rehabilitación.

Se implanta el *Programa del Libro Hablado*, cuyo objetivo fue la grabación de libros de texto, consulta, programas recreativos y culturales en cintas y casetes.

Es en 1976 cuando se inició la integración de los niños ciegos y débiles visuales a los ámbitos educativos; el instituto brindaba un entrenamiento básico a los niños antes de ser integrados, proporcionando elementos de aprestamiento como ajuste personal, orientación y movilidad, dominio de la lectura y escritura en sistema Braille, dominio en el manejo y uso de útiles escolares de percepción táctil, bases de cultura musical e iniciación a la ejecución del piano.

A partir de esas primeras experiencias, también inicia un *Programa de Educación Integrada* que consistía en dos variantes: una sala de recursos, que implicaba ubicar dentro de una escuela común, un aula donde trabajara un maestro especialista dedicado a orientar y auxiliar a un grupo de niños ciegos y débiles visuales, o la segunda variante que consistía en un plan del maestro itinerante, donde los niños ciegos asistían a la escuela de su comunidad y eran visitados periódicamente por el maestro especialista que otorgaba materiales, orientaciones y asesoría a los docentes regulares, en las cuales se abarcaban temáticas en torno a: 1. El niño ciego y débil visual, motivo de la integración; 2. La familia del niño ciego y débil visual; 3. El maestro especialista; y 4. El maestro de escuela regular.

⁵⁵ Secretaría de Educación Pública, 2000. *Instituto para la Rehabilitación...*



Alumna de la Clínica de Ortolalia

Clínica de Ortolalia⁵⁶

Tal como se mencionó en el capítulo anterior, el servicio de ortolalia para niños con problemas en el lenguaje nace en 1937, como una de las áreas del Instituto Nacional de Pedagogía y, en 1952 ya empieza a laborar como Clínica de Ortolalia dependiente de uno de los departamentos de dicho instituto. En enero de 1968 se constituye como institución de la Dirección General de Enseñanza e Investigación Científica de la SEP.

⁵⁶ Secretaría de Educación Pública, 2000. *Clínica de Ortolalia*

Al inicio de la década de los setenta, específicamente en 1971, la Clínica de Ortolalia pasó a depender técnica y administrativamente de la recién creada Dirección General de Educación Especial y, a partir de entonces, fue la institución encargada de dar atención a los niños y adolescentes de las escuelas primarias oficiales del Distrito Federal, así como a los del sistema de Educación Especial que presentaban problemas de lenguaje tales como: dislalias, disartrias, disfonías y disfasias.

llegar a los Centros de Capacitación para el Trabajo, donde igualmente se le extendía su constancia de preparación laboral con la posibilidad de integrarse al trabajo productivo. En otras palabras, esta población no podía obtener la certificación oficial de primaria y, mucho menos, tenían la posibilidad de acceder a la educación secundaria.

Cabe aclarar que la regulación normativa en torno a la certificación es tan global en la misma *Ley Federal de Educación*, que inferimos posibles lagunas normativas en la propia Dirección General de Educación Especial, para incorporarse al sistema nacional de certificación de conocimientos.

2.3. Los profesionales de la Educación Especial

La carrera de maestro especialista en la Escuela Normal de Especialización

Durante esta década, la Escuela Normal de Especialización en el Distrito Federal se contempló en la estructura de la DGEE, como la institución de enseñanza superior, cuyo objetivo era: impartir las carreras de Maestro Especialista y Técnicos en la Educación y Tratamiento de Niños con:

- a. Deficiencia mental.
- b. Trastornos de la audición y el lenguaje.
- c. Trastornos de la visión.
- d. Trastornos del aparato locomotor.
- e. Inadaptados sociales, menores infractores y adultos delincuentes.
- f. Otras que requieren pedagogía especial.

Durante esos años se abrió una escuela normal en Coahuila, que ofertó las áreas de: Problemas de Aprendizaje, Trastornos en la Audición y el Lenguaje, Deficiencia Mental, así como Infracción e



Alumnas de la carrera de Maestro Especialista en la Educación de Lisiados del Aparato Locomotor
Fotografía: publicación de la Escuela Normal de Especialización, 1969

Inadaptación Social. Las escuelas normales del Distrito Federal y de Nuevo León abrieron la especialidad en Problemas de Aprendizaje, en 1972 y 1974, respectivamente.

El auge de la especialidad en Problemas de Aprendizaje se articuló, con la expansión de los Grupos Integrados en el país. La propuesta formativa de esta especialidad enfatizó la preparación de un maestro capacitado para prevenir, diagnosticar, canalizar, atender y resolver, los problemas de aprendizaje manifestados en los niños, además de participar como elemento constitutivo del equipo multidisciplinario, apoyando en los procesos educativos de los Grupos Integrados. El campo de trabajo para los egresados de esta especialidad, se perfiló en la prevención de problemas de aprendizaje en preescolar, en el trabajo con Grupos Integrados, así como el diagnóstico psicopedagógico, canalización y tratamiento de los niños con problemas de aprendizaje.

Los problemas de aprendizaje se comprendieron como aquéllos donde se presenta alteración en algunos de los aspectos del proceso

Las escuelas normales de especialización fueron incluidas en la reforma de la educación básica. Se reconoció que los esfuerzos realizados frente a los altos índices de reprobación, deserción y deterioro de la información no habían dado resultado, de ahí la importancia de considerar dos problemas fundamentales: la actualización de los formadores de docentes y la reestructuración de los planes y programas de estudio.

Dichas razones daban cuenta de la urgente demanda de un maestro debidamente capacitado y especializado en el manejo de los "atípicos". En este contexto se generaron dos planes de estudio, uno en 1970 y otro en 1974 con un enfoque psicopedagógico, médico, social y laboral con objetivos educacionales precisos.

En el *Plan de Estudios de 1970* desaparecieron las modalidades de inscripción que marcaba el plan anterior (estudiante regular y especial) y el año básico. Se integraron nuevamente como requisitos: el tener título de maestro normalista, de educadora u otros equivalentes o superiores, dos años de ejercicio profesional en educación regular o estar en servicio y pasar los exámenes de admisión. La vigencia de este plan fue breve, ya que se modificó en 1974.

Como resultado de la reforma general en la formación de maestros en las normales, se elaboró un nuevo plan de estudios en 1974, con el objetivo de formar un maestro especialista para la educación de personas con limitaciones físicas, mentales o sociales, con la suficiente preparación teórica y práctica, fundamentada en las corrientes pedagógicas modernas, que le permitiera conducir a los "atípicos" hacia una meta de adaptación integral a la sociedad, a través del desarrollo de programas de educación especial, aplicados por el maestro especialista en interacción con el equipo multiprofesional.

Los tres primeros años fueron similares a los del plan anterior de 1970. Los principales cambios consistieron en la ampliación de la duración de los estudios, de tres a cuatro años y en el otorgamiento del grado de licenciatura, al agregarse la elaboración de la tesis

profesional como parte de la formación del estudiante y como requisito para la titulación.

Desde 1968, la Escuela Normal de Especialización dio apertura a los "Cursos Intensivos" para preparar a maestros de primaria y preescolar del interior de la República en las seis especialidades. Su duración en los primeros años de la década, fue de tres años y asistían durante los meses de julio y agosto con un horario de 8:00 a 12:00 hrs. y de 16:00 a 20:00 hrs.

ALUMNOS INSCRITOS AL CURSO INTENSIVO PARA MAESTROS FORÁNEOS ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN 1970-1973					
AÑO			1971	1972	1973
Deficientes Mentales	Grado	1º	69	104	54
		2º	50	55	59
		3º	13	43	28
Audición y Lenguaje		1º	74	45	46
		2º		59	23
		3º			18
Ciegos	1º		49	11	
	2º			57	
Inadaptados e Infractores	1º			16	
TOTAL			226	365	328

Dependiente de igual forma de la DGEE, el Centro Experimental de Pedagogía Especial (CEPE) se crea con la finalidad de experimentar métodos, procedimientos, nomenclaturas, clasificación y modelos de organización que, adaptándose a cada tipo de impedimento,